

BASES PROMOCIÓN “2x1 Clientes GAES”

1. INTRODUCCIÓN

“GAES S.A.” 96.848.260-2, domiciliada en Antonio Bellet 444, piso 3, comuna de Providencia y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en adelante “GAES”, ha organizado una promoción denominada “2x1 Clientes GAES”, la cual aplica en tiendas GAES a nivel nacional, en adelante la “Promoción”.

2. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

GAES realizará la promoción “2x1 Clientes GAES”, con vigencia entre los días 15 y 30 de Septiembre 2025, ambos días inclusive. Conforme a los términos de esta promoción, aquellos clientes registrados y dados de alta con identificador (ID) en el sistema GAES, en cualquier fecha previa al 12 de mayo de 2025, que visiten nuestras tiendas durante el periodo de vigencia previamente señalado y que adquieran alguno de los productos adscritos a la promoción, recibirán de parte de GAES un descuento del 100% en la segunda unidad adquirida, por el mismo usuario y en el mismo proceso de adaptación. Todos los descuentos se detallan en la tabla dentro de este documento. La promoción es aplicable solo a los productos seleccionados del catálogo señalado en los presentes términos y condiciones, y cumpliendo con las demás condiciones en estas bases señaladas.

Se deja expresa constancia que los descuentos entregados durante la “Promoción” no aplican a otros productos distintos que los señalados en los presentes términos y condiciones. La promoción no es acumulable con otras promociones y/o descuentos.

3. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

La vigencia de esta Promoción comenzará el día 15 de septiembre y terminará el 30 de septiembre 2025.

4. PARTICIPANTES

Serán beneficiarios de la promoción los usuarios registrados con número de identificación dentro del sistema GAES, en cualquier fecha previa al 15 de septiembre de 2025, adquirentes de productos vendidos por GAES en tiendas físicas, y que se encuentren incluidos en la lista de productos adscritos.

Para los efectos de esta promoción:

Cliente nuevo: Todo cliente que realiza su primera adquisición en GAES.

Usuario: Cliente que ha comprado previamente en GAES algún aparato auditivo.

5. PRODUCTOS ADSCRITOS A LA PROMOCIÓN:

El listado de productos adheridos a la Promoción es el siguiente:

- Producto Gama 1 y 2 Lista de precio GAES (Septiembre 25)
- Producto Gama 3, 4 y 5 Lista de precios GAES (Septiembre 25)

6. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN:

Podrán participar todas las personas naturales que sean nuevos clientes o Usuarios/Clientes de GAES y que cumplan las siguientes condiciones:

- Clientes registrados dentro del sistema GAES con número de identificador, con fecha previa al 15 de septiembre 2025, inclusive.
- Campaña válida únicamente para órdenes realizadas en nuestras tiendas. No serán elegibles las compras que se realicen a través de cualquier otro canal de GAES, o ajenos a GAES.
- La presente Campaña se encuentra sujeta a los horarios de operación de los puntos de venta señalados en www.gaes.cl y en nuestros canales digitales.
- Solo serán elegibles para esta promoción, las compras realizadas con Tarjeta de Crédito, desde 13 cuotas y hasta en 24 cuotas sin interés, válidas para pago presencial usando tarjetas de crédito de los siguientes Bancos: Banco Santander, Banco de Crédito e Inversiones (BCI), Banco de Chile y Banco ITAÚ, y que sean realizadas vía Transbank. Los tarjetahabientes de otras instituciones bancarias serán elegibles para esta promoción pagando hasta en 6 cuotas sin interés, válidas para pago presencial usando tarjetas de crédito y que sean realizadas vía Transbank.
- Los descuentos de los productos y/o servicios objeto de la Campaña no son intercambiables, acumulables, ni transferibles.
- Campaña válida para todas las compras que cumplan las condiciones y restricciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones.
- Campaña válida durante la Vigencia de la promoción o hasta agotar stock de aparatos auditivos dentro del listado de productos adheridos a la promoción (señalados en estas bases legales), lo que primero ocurra.

GAES por razones de caso fortuito, fuerza mayor, o acto de autoridad, se reserva el derecho de finalizar anticipadamente o postergar la “**PROMOCIÓN**”, informando debida y oportunamente a los participantes a través de su sitio web www.gaes.cl.

Gamas elegibles para aplicar el descuento:

Producto Gama 1 y 2 Lista de precio GAES (Septiembre 25)

Producto Gama 3, 4 y 5 Lista de precios GAES (Septiembre 25)

GAES podrá modificar las bases de las “**PROMOCIONES**” cuantas veces sea necesario, con el objeto de clarificar, perfeccionar o ampliar los términos y condiciones de esta. Esto será oportunamente comunicado por GAES al público en general por cualquiera de los medios que se haya publicitado la “**PROMOCIÓN**”. Asimismo, GAES por un acto de la autoridad o resolución judicial, podrá poner término a la promoción, sin mediar aviso previo.

8. EXCLUSIÓN DE PARTICIPANTES

Las “**PROMOCIONES**”, no aplican para clientes empresas, corporaciones y Pymes.

9. PLAN INTEGRAL DE BENEFICIOS

El “Plan integral de Beneficios” contempla los siguientes servicios:

- Controles Ilimitados Gratuitos durante el primer año: Acceso sin restricciones a controles necesarios sin costo adicional durante el primer año, a contar desde la fecha de adquisición del aparato auditivo.
- Examen de Control Anual: Revisión anual para asegurar el funcionamiento óptimo del sistema.
- Pilas: Provisión de pilas de acuerdo con lo establecido en el libro de garantía.
- Mantenimientos: Servicios de mantenimiento periódicos para asegurar el buen estado del equipo, según lo establecido en el libro de garantía.
- Ajustes de Programación: Modificaciones en la programación del sistema según las necesidades del usuario, acorde a lo establecido en el libro de garantía.
- Accesorios de Repuesto: Suministro de accesorios de repuesto conforme a las condiciones indicadas en el libro de garantía.

10. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de Protección de Datos, GAES CHILE respeta su derecho a la privacidad, recolectando, procesando, guardando y utilizando la información personal que usted nos proporciona de forma voluntaria, de conformidad a los límites establecidos en la legislación chilena vigente.

La política de privacidad de GAES le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos establecidos en materia de protección de datos, pudiéndolos ejercer, previa acreditación de su identidad, enviándonos un e-mail a la dirección protecciondatoslatam@amplifon.com.

Las políticas de privacidad de GAES se encuentran en concordancia con la legislación vigente en Chile y las directrices dadas por la sociedad Matriz. Dichas políticas podrán ser modificadas por GAES, y serán informadas por medio de nuestra página web <https://www.gaes.cl/proteccion-de-datos>

11. CONDICIONES DE PAGO

AUDÍFONOS PILA

AUDÍFONOS PILA			
Descripción	Dto Propuesto	Condición	Financiación Propuesta
Efectivo	80%	Segunda unidad pila	0
Transferencia o Depósito	90%	Segunda unidad pila	0
Cheque al día	90%	Segunda unidad pila	0
TC 0-3 Cuotas	90%	Segunda unidad pila	0 - 3 Cuotas
TC 6-12 Cuotas	70%	Segunda unidad pila	6 - 12 cuotas
TC 18- 24 Cuotas	60%	Segunda unidad pila	18 - 24 cuotas

AUDÍFONOS RECARGABLE

AUDÍFONOS RECARGABLE			
Descripción	Dto Propuesto	Condición	Financiación Propuesta
Efectivo	90%	Segunda unidad recargable	0
Transferencia o Depósito	100%	Segunda unidad recargable	0
Cheque al día	100%	Segunda unidad recargable	0
TC 0-3 Cuotas	100%	Segunda unidad recargable	0 - 3 Cuotas
TC 6-12 Cuotas	80%	Segunda unidad recargable	6 - 12 cuotas
TC 18- 24 Cuotas	70%	Segunda unidad recargable	18 - 24 cuotas

12. DISPOSICIONES FINALES

Se deja expresamente establecido que GAES, no será responsable de los daños y/o perjuicios ocasionados por la fraudulenta utilización de las aplicaciones y/o redes sociales vinculadas a la “PROMOCIÓN”, ya sea causado directa o indirectamente por los Usuarios o a terceros. Asimismo, GAES tampoco es responsable del incorrecto y/o fraudulento uso o finalidad que le otorguen los usuarios a las aplicaciones y/o redes sociales.

La participación en esta Promoción implica la aceptación de sus condiciones y de lo establecido en las mismas.